

En San Bautista, a los veintinueve días del mes de junio del año 2017 se reúnen en Municipio de la localidad en sesión ordinaria las siguientes personas:

Sr. Francisco Cruces	Presidente
Sra. Cliserina Nuñez	Concejal T
Sr. Walter Fassanello	Concejal T
Sr. Nelson Vera Reyes	Concejal T

Siendo las 18:30 horas da comienzo la sesión para tratar el siguiente orden del día:

- 1 – Aprobación de actas anteriores. No hay.
- 2- Asuntos Graves y Urgentes. No hay.
- 3 – Comunicaciones.
- 4 – SOLICITUD DE ORGANIZADORES DEL RAID GALOPANDO EN LIBERTAD.
- 5 – SOLICITUD DEL CENTRO MEC
- 6 – NOTA PRESENTADA POR EL CONCEJAL NELSON VERA REYES
- 7 – SOLICITUD DE SRA. EVELYN FASSANELLO DE LA UNIDAD DE RECREACIÓN

1 – Aprobación de actas anteriores. No hay.

2- Asuntos Graves y Urgentes. No hay

3 – Comunicaciones.

3.1 – Se hace lectura de nota de integrantes de grupo toca y pasa. El concejo los recibirá la próxima sesión.

3.2 – Se da lectura a correo del FIGM.

3.3 – Se da lectura a la convocatoria del Programa de Capacitación en DD.HH. para gobiernos y funcionarios municipales.

3.4 – Se da lectura a mail de Gobiernos Locales referido al Plan de Forestación 2017 de la Dirección de Gestión Ambiental.

4 – SOLICITUD DE ORGANIZADORES DEL RAID GALOPANDO EN LIBERTAD.

Se da lectura a la nota que dio origen al asunto.

Sr. Cruces – Mociono avalar el pedido de los organizadores del 28º. Edición del Raid "Galopando en Libertad" que solicitan la exoneración de impuestos municipales para el raid y eventos conexos, a llevarse a cabo el 4, 5 y 6 de agosto de 2017 en la localidad de San Bautista. **Autorizar** a la organización del evento a utilizar el baño del Corralón Municipal y a hacer uso de la plaza pública a fin de ser usada para venta de artículos varios los días 4, 5 y 6 de agosto del 2017. **Autorizar** a la organización del evento a realizar el cierre de la calle 33 Orientales entre Luis A. de Herrera y Justo Alvarez los días del evento. El cierre de dicha arteria se deberá coordinar con el Municipio, los servicios responsables de la Intendencia Departamental y la Seccional Policial local, SIENDO LA ORGANIZACIÓN LA UNICA RESPONSABLE DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE EL EVENTO PUEDA OCACIONAR EN ESPACIOS PÚBLICOS O A TERCEROS. **Autorizar** al Sr. Alcalde a realizar la compra de 1 trofeo del Municipio para dicho evento, sufragando el costo del mismo del FIGM POA 2017. **Comunicar** a la organización del evento que la limpieza, aseo y orden de espacios verdes y públicos, así como toda rotura o desperfecto ocasionado por las actividades correrán a su cuenta y cargo a sólo requerimiento del Municipio. **COMUNICAR** la presente resolución a los organizadores del evento, a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y a los servicios pertinentes de la Intendencia de Canelones. **REGÍSTRESE** en el archivo de resoluciones del Municipio. Aprobado 4 en 4. Resolución 051/2017.

*Walter Fassanello*  
WALTER FASSANELLO

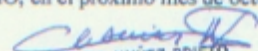
5 – SOLICITUD DEL CENTRO MEC

Se da lectura a la nota que dio origen al asunto.

Sra. C. Nuñez – Mociono **AUTORIZAR** al Sr. Alcalde a realizar el pago de los gastos originados como consecuencia de la celebración del DÍA DEL PATRIMONIO, en el próximo mes de octubre en

  
FRANCISCO CRUCES  
ALCALDE MUNICIPIO

  
NELSON VERA REYES  
CONCEJAL

  
CLISERINA NUÑEZ PRIETO  
CONCEJAL

fecha a confirmar, donde se realizará una milonga abierta, para los vecinos de la localidad, sufragando los gastos del FIGM POA 2017. **COMUNICAR** la presente resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación. **REGÍSTRESE** en el archivo de resoluciones del Municipio.  
Aprobado 4 en 4. Resolución 052/2017.

**6 – NOTA PRESENTADA POR EL CONCEJAL NELSON VERA REYES**

Se da lectura a la nota presentada. Moción. El Sr. Concejal argumenta y fundamenta la misma. Comentarios varios de los Sres. Concejales.

Sr. Vera – Moción **AUTORIZAR** al Sr. Alcalde a realizar la tramitación frente a la Intendencia Departamental, del cambio de denominación de la calle C de la localidad de San Bautista, por *Félix Eliomar Negri Tejera "Omar"*. **COMUNICAR** la presente resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y a los servicios que correspondan. **REGÍSTRESE** en el archivo de resoluciones del Municipio. Aprobado 4 en 4. Resolución 053/2017.

**7 – SOLICITUD DE SRA. EVELYN FASSANELLO DE LA UNIDAD DE RECREACIÓN**

Se da lectura a nota que dio origen al asunto.

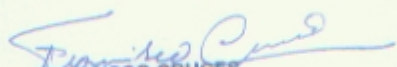
Sr. Cruces – Moción **AUTORIZAR** al Sr. Alcalde a sufragar del FIGM Poa 2017, los enseres y gastos de las jornadas de recreación y juegos que se llevarán a cabo los días 3 y 7 de julio en el Club Social Vida Nueva y en el Club Artigas Varela Los Patrias. **COMUNICAR** la presente resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y a los servicios que correspondan.

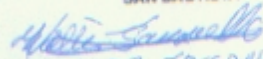
**REGÍSTRESE** en el archivo de resoluciones del Municipio  
Aprobado 4 en 4. Resolución 054/2017.

**RESOLUCIONES**

- Resolución 051/2017 – Aprobado 4 en 4 .
- Resolución 052/2017 – Aprobado 4 en 4 .
- Resolución 053/2017 – Aprobado 4 en 4 .
- Resolución 054/2017 – Aprobado 4 en 4 .

Siendo las 20:00 horas sin más temas que tratar se levanta la sesión. La presente se firma y se otorga el 29/06/2017 ocupando los folios 32 y 33.

  
**FRANCISCO CRUCES**  
 ALCALDE MUNICIPIO  
 SAN BAUTISTA

  
**WALTER FASSANELLO**

  
**NELSON VERA REYES**  
 CONCEJAL

  
**CLISERINA NUÑEZ PRIETO**  
 CONCEJAL